▼ En Fotos Reconocen a Ex Policías de San Miguel

En dos ruedas de fotos fueron reconocidos los ex-policías municipales de San Martín, Jesús Armando Mundo Escobar y José Vidal Castillo, procesados, junto con Juan Francisco Moz, Iambién ex-agente, por homicidio en Tomás Orellana Guadrón.

Orellana Guadrón fue ultimado de dos balazos el 14 de agosto del año pasado en San Martín por los ano pasado en San Marlin por los tres ex-policías, y en esa ocasión, al cadáver le dejaron propaganda subversiva, dando la impresión que había sido sorprendido repartiendo tales hojas sueltas y repartiendo tales hojas sueltas y que se había opuesto a los cap-lores, que en esa fecha estaban de alta. Sin embargo, el Br. Alex Aguirre Castro, fiscal específico y el Br. Patricio Heriberto Gal-dámez, fiscal de Tonacatepeque, recabaron información de que el ahora occiso era un hombre trabajador y alejado de toda actividad política. Los familiares del difunto, probaron que Orellana Guadrón era un hombre ejemplar, dedicado a su hogar y que era agente vendedor

Los tres imputados evadieron su captura, lo cual —según dijeron los fiscales— ha prolongado las investigaciones, judiciales.

Sin embargo -anadieron- hace algunos días fue identificado en rueda de fotos el ex-agente Mundo Escobar y ayer se efectuó el otro reconocimiento de Vidal Castillo en la Alcaldía de Ilopango. Para los próximos días se llevará a cabo la misma diligencia en Moz, cuyo asiento de cédula se encuentra en San Martin.

El juicio se ventila en el Juzga-o de Primera Instancia de Tonacalepeque.

Seminario Educativo a Partir de Hoy en el Centro de Ciegos

Hoy sábado 15 se inaugura en el Centro de Rehabilitación para Ciegos "Eugenia V. de Dueñas", el Primer Seminario sobre Problemas Educativos cuya área específica será "Formación y Capacitación de Maestros", auspiciado por la Asociación de Maestros con Estudios en el Extranjero, AMEX.

El desarrollo del Seminario

tendrá como base las recomendaciones y conclusiones del Primer Congreso Pedagógico Cen-troamericano, realizado en noviembre del año pasado, entre las que cabe mencionar:

—Reorganizar los sistemas de

formación y capacitación del Maestro de tal manera que se integre al proceso de cambio; Que

para introducir cambios a los programas de estudio de los sis-temas educativos se debe formar previamente a los educadores que van a implementarlos; Evitar improvisación en el ejercicio de labor docente; Que cada Ministerio de Educación del área de Centro América y Panamá y las entidades responsables de la formación de educadores, elaboren los perfiles deseables del Maestro que se necesita, antes de estructurar cualquier plan o programa de formación de educadores, tanto inicial como en servicio. AMEX, excita a entidades, asociaciones, maestros y personas interpredenta en educación e inse

interesadas en educación a ins-

Abogado Migueleño Pide Asilo en la Embajada de Venezuela

El abogado Doroteo Gomez Arias pidió asilo en la Embajada de Venezuela en San Salvador. "por considerarse un perseguido político", según se dijo ayer en di-

versas fuentes consultadas. Gómez Arias residía en Quinta Calle Poniente número 612 de San Miguel, donde la Policía Nacional encontró algunas armas después de catearía el 25 de junio por la mañana. El abogado publicó un campo pagado en un diario local días después, en el que se identificó como miembro del Frente de Acción Popular Unificada, FAPU

autocamicándose como socialista. Además hizo pública su confesión de "luchar por la instauración de un gobierno socialista".

Ayer tarde los periodistas quisieron conversar con fun-cionarios de la Embajada de Venezuela para confirmar la versión pero nadie respondio. Contrario a lo que ha dicho en Caracas el Presidente Carlos Andrés Pérez, de "respetar la li-bertad de información", en la Embajada de venezuela, en esta

-Favor pase a la Pág. 21



Validez de las Cédulas Vence el 31 de Diciembre

Después de discutir repetidas veces los detalles del respectivo decreto, los diputados aprobaron en sesión plenaria que la validez de la actual cédula de identidad personal caducará el 31 de diciembre y, eso si, todo ciudadano salvadoreño podrá obtener nueva cédula el primero de octubre de este año, en la alcaldía municipal de su domicilio.

El decreto indica que la por-

Doble Veredicto en San Miquel

SAN MIGUEL. Doble veredicto pronunció el Tribunal de Conciencia que juzgó al reo presente Esteban Amaya Bonilla y al Amaya, por homicidio doloso en la joven Elba Robles García. La vista pública se efectivo en el

Juzgado Primero de lo Penal de esta ciudad, a cargo del Dr. José Estrada, quien presidió los debates

-Favor pase a la Pág. 30



MEDIOS PUBLICITARIOS DE C.A., Presidentes de las asociaciones de los medios publicitarios de Honduras, Guatemala y Nicaragua, visitaron ayer al Presidente Romero a fin de presentarle un saludo a nombre de dichas asociaciones, así como de sus respectivos pueblos. Interesantes resultaron las palabras de la señora Marina de Arévalo de Honduras, quien hizo votos por una pronta solución a los probemas que enfrentan los países de Honduras y El Salvador. La señora de Arévalo (primer plano) y la señora Aravella Arévalo, cuando las saluda el Presidente Romero.

tación de la nueva cédula será obligatoria desde el primero de enero de 1979.

NUEVO REGISTRO DE CIUDADANOS

Con las nuevas cédulas de identidad q' se extiendan a partir de la fecha consignada, agrega el documento asambleista, se formará el nuevo Registro de ciuda-danos y el Indice Alfabético res-

REGULACIONES QUE HAY NECESIDAD DE RECORDAR A TODOS

Los diputados informantes recalcaron que, de acuerdo a la

colones la que lo hiciere, que será impuesta gubernativamente por el superior jerárquico respectivo. La cédula es válida por seis años a partir de la fecha en que es ex-

var de la posesión de su cédula a

las personas que la exhiban, incu-

rriendo en una multa de cincuenta

pedida, y es un documento necesario y suficiente para es-tablecer la identidad de la persona. en todos los actos públicos y pri-

vados en que la presente. Es obligatoria la presentación de la cédula de identidad personal.

-Favor pase a la Pág. 30.

Húndese Puente Cuando Pasaba un Bus Cargado de Pasajeros El puente de la Avenida Cus-

catlán, en el Barrio de Candelaria precisamente en la esquina con la Calle Modelo, y la que antes se conoció como "Esquina de las Tres B", se hundió antenoche al paso de

un bus cargado de pasajeros.
Como se ha informado, en ese
lugar se construye una bóveda
para dar paso a la prolongación del Boulevard Venezuela y habrá allí un trébol para dejar a las arterias como de acceso rápido. Las excavaciones que se han realizado debajo del puente debilitaron las bases y al pas de los vehículos accedió hasta hundirse como a las

ocho de la noche del jueves.

Transportes y Tránsito ya ha-bían previsto este peligro y de común acuerdo con Obras Públicas habían decidido desviar ocho rulas de buses que pasan por ese lugar para evitar una desgracia. Ahora, todas las rutas de buses que corren nodas las rutas de buses que correin hacia el Sur de la capital y que pasaban por esa avenida, tienen que desviarse y utilizar la Segunda Avenida Sur, frente a la Iglesia de Candelaria. Este sitilo está ahora muy congestionado de vehículos por lo que los automovilistas han sugerido una vigilancia per-manente para evitar accidentes.

Capturan Doméstica que dio Veneno a Dr. Meardi

La SIC capturó a Carmen Funes sindicada de haber dado veneno en jugo de fruta al doctor Rafael Ernesto Meardi Palomo hace unos años, en el primer atentado contra el profesional y en el cual se acusa como directora intelectual a la se-ñora Eleonora Phillips, que se encuentra detenida.

La detención de la Funes ocurrió a raiz de revelación hecha por unos abogados referente a que en el primer atentado contra el doctor Meardi, la señora Phillips, que ya estaba separada del profesional. llegó a la residencia de este en la Colonia San Benito y le entregó a la quido y le ordenó que se lo diera en el jugo de frutas al doctor Meardi. Los testigos afirmaron que la señora Phillips dijo a la Funes que el contenido del frasco era medicina que no se lo dijera al doctor y que no se lo dijera al uoctor Meardi porque a él no le gustaba tomar medicinas.

En el acta notarial que hizo le-vantar el doctor Meardi, dejó constancia que fue envenenado con estricnina pero fue atendido a tiempo por un amigo. En lo que respecta a la detención de la Funes, se ignora si será consignada en calidad de testigo, o como

-Favor pase a la Pág. 19.